ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la Sra. DIANA YANETH MIRANDA RIVERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.576.713 de MEDELLIN, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Ingeniería de Alimentos	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA TOLIMA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	01-03-2022	30-11-2022	8	2	X	
SENA TOLIMA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	03-02-2020	03-12-2020	10		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA	12-02-2019	06-12-2019	9	23		
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			27	25	CUMPLE	X

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Dada en Vélez a los diez y siete (17) días del mes de febrero de 2023.

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E) de Centro

Reviso: Herika Bibiana Ariza González – Profesional 02